



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

<b>Denominación:</b> Derecho Civil III	<b>Tipo:</b> Curso Taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Básica Particular Obligatoria	<b>Modalidad:</b> Presencial y Semiescolarizada	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> Teoría 41, práctica 27, total = 68	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1040
		<b>Fecha de actualización:</b> Enero de 2019

### 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA<sup>1</sup>

Los bienes y derechos reales, establecen entre una persona y una cosa una relación inmediata, que obliga a la sociedad a abstenerse de realizar cualquier acto contrario al uso y goce del derecho real.

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Obtener los conocimientos necesarios para que sean aplicados en su vida profesional, ya sea como abogado postulante o como servidor público en las diversas áreas y que dichos conocimientos sean siempre en beneficio de la sociedad al igual que para el educando.

#### Temas generales<sup>3</sup>

##### UNIDAD 1.- EL PATRIMONIO, LOS DERECHOS REALES Y LAS OBLIGACIONES REALES

- 1.1 El patrimonio
- 1.2 Derechos Reales y Personales

##### UNIDAD 2.- LOS BIENES Y SU CLASIFICACION

- 2.1 Concepto de Bienes
- 2.2 Clasificación de Bienes

##### UNIDAD 3.- DERECHOS REALES EN PARTICULAR

- 3.1 Posesión
- 3.2 Protección posesoria
- 3.3 Propiedad
- 3.4 Acción Reindivicatoria
- 3.5 Ocupación
- 3.6 Accesión
- 3.7 Usucapión o Prescripción positiva
- 3.8 Copropiedad
- 3.9 Medianería
- 3.10 Régimen de propiedad en condominio
- 3.11 Usufructo, uso y habitación
- 3.12 Servidumbres
- 3.13 Derechos de autor
- 3.14 Registro Público de la Propiedad

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: <a href="http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde">http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde</a>	

### 4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Gallegos Alcántara, Eridani	Bienes y Derechos Reales	IURE Editores		
Rojina Villegas, Rafael	Compendio de Derecho Civil 2 Bienes y Derechos Reales	PORRUA		
	Código Civil del Estado de Jalisco		Vigente	<a href="http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes">http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes</a>
	Código Civil Federal		Vigente	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</a>

### 5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje